

# Migrantes

Revista de Información y Pastoral Migratoria Año XVI - Octubre - Diciembre 2010



**“El río humano, esta marea café hecha de todo un pueblo, ha burlado el aparato de defensa y a veces el egoísmo de la sociedad industrial.”**



Revista de información  
de la realidad migratoria.

Publicada en la Provincia de San  
Juan Bautista de los Misioneros  
de San Carlos - Scalabrinianos

## Realización:

CENTRO SCALABRINI

## Editor Responsable:

Luiz Kendzierski

## Consejo Editorial:

José Reyes y Varona  
Luiz Kendzierski  
Francisco Pellizari  
Esmeralda Siu Márquez  
Richard Zannotti  
José Moreno Mena  
Olivia Ruiz  
P. Flor María Rigoni

## Redacción y Diseño:

Casa del Migrante en Tijuana

## Fotografías:

Archivo Casa del Migrante  
David Maung  
Luiz Kendzierski

## Dirección:

Calle Galileo No. 239, Col. Postal,  
C.P. 22350; Tijuana, B.C., México

P.O. Box 430387  
92143-0387 San Ysidro, CA, USA

Para recibir la Revista enviar e-mail a:

[revmigrantes@yahoo.com](mailto:revmigrantes@yahoo.com)

Página web: [www.migrante.com.mx](http://www.migrante.com.mx)

HECHO EN MEXICO

Registro de Protección de derechos  
04-2001-082816165400-102

## Impresión:

A.M.A.C  
Minería No. 100-71  
Otay Constituyentes  
TIJUANA, B.C.



## *Editorial*

3

- Lic. José Reyes y Varona

## *Testimonio*

4

- Marcos Donato Fuentes

## *Acontecer Migratorio*

7

- Deporta EU a 280 mil mexicanos  
en el primer año de Obama

## *Actualidad*

11

- La migración, Girasol de nuestra sociedad  
P. Flor María, CS

## *Actualidad*

18

- Deportación sin audiencia: Riesgos y beneficios  
Lic. Karen Tumlin

## *Espiritualidad*

23

- Correspondencia

## *Desde el Alma*

26

- Le llanto de Chiapas

## *Conócenos*

27

- Únete al Voluntariado

## “FUNERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”

5,500 migrantes muertos es el saldo a la fecha de la Operación “Guardián” desde su instauración en el año de 1994, cifra que reporta una lenta y permanente masacre a la pobreza migratoria, un panteón inmenso y es tiempo que un artículo más se suma a la constante denuncia que al parecer no causa ningún estrago en la conciencia de nadie. Muchos países del mundo siguen criminalizando a los inmigrantes, sin respetar sus derechos humanos, y aplican políticas que consideran la detención como principal y a veces única medida de control migratorio, denunció recientemente, el mexicano Jorge Bustamante, relator de la ONU para los derechos de los migrantes, quien advirtió que esa situación potencializa la xenofobia.

A veces nos preguntamos ¿hay alguien del otro lado que pueda escuchar los gritos de dolor de la miseria y desesperación que se vive en este lado? Pero aún peor, ¿habrá alguien de este lado que tenga poder y voluntad de detener el terrorismo en que se vive con la pobreza que causa más muertes que muchas bombas en guerras donde los rivales -al menos- combaten entre ellos con armas similares?

Por otra parte, las deportaciones masivas que furiosamente están realizándose en los Estados Unidos de manera literal a “todo el que se mueva” completan el escenario de muerte que se ve y se siente en la frontera de dos países que están cada vez más divididos por bardas y muros que se han erigido con un incomprensible odio entre vecinos que ante los foros diplomáticos internacionales aparecen dándose la mano y afirmándose necesidades mutuas.

Las elementales garantías individuales, derechos del hombre y del ciudadano, derechos humanos y muchos otros tristes motes con que se ha hecho referencia a los respetos elementales que se deben los hombres entre sí, se encuentran en nuestras fronteras en un largo proceso de muerte, los terrenos fronterizos son velatorios permanentes en los cuales ya no hay cabida para el entierro de la dignidad del hombre. Las “ingeniosas novedades” con las que nuestros vecinos operan las deportaciones forzadas de nuestros paisanos las llaman “Orden de Expulsión Estipulada” (o simplemente “Deportación Estipulada”), conocida en inglés como “Stipulated Order of Removal.” Los

oficiales que detienen a los “delincuentes” indocumentados, sin embargo, ofrecen opciones al indefenso detenido: ir a la cárcel, o firmar un documento en el que “renuncian”, de una manera forzada a acudir ante cualquier juez a solicitar el elemental derecho de defensa que pudiese asistir a cualquier hombre en cualquier país de los llamados civilizados.

La mencionada “orden” se les da a firmar a los detenidos en términos inentendibles para ellos, con letras pequeñas, páginas llenas de conceptos extraños, pero quizá lo más denigrante, se les pide firmarla sin ninguna otra opción en el momento de su detención.

En otras palabras, “damned if you do, damned if you don't”.

En breve, cuando la “limpieza étnica” esté cercana a concluir en los Estados Unidos, quizá escuchemos en una tímida declaración por parte de nuestras autoridades migratorias *“es menester para nuestro partido revisar las prácticas de dudosa validez jurídica que están aplicando las autoridades migratorias de nuestro país vecino para expulsar a nuestros queridos paisanos”*, por supuesto, ese será el momento en que ya los miles de deportados hayan sido injustamente expulsados del país donde su trabajo produjo beneficios y riquezas y en el cual fueron contratados por patrones a quienes la justicia nunca dirige su mirada.

Por cierto, ya estamos cercanos a la época navideña en la cual se tiene la costumbre de colocar en las entradas de nuestras puertas fronterizas “BIENVENIDO PAISANO”.



Lic. José Reyes y Varona

## UN SEMINARISTA EN LA CASA DEL MIGRANTE

Mi nombre es Marcos Donato Fuentes, seminarista scalabriniano. Hace cinco años comencé esta aventura. Tomar esta decisión fue difícil, ya que dejar a la familia, amigos, proyectos personales, entre otras cosas, era aventurarme sobre un rumbo nuevo, un camino nuevo de la vida y además desconocido.

Así, a lo largo de cinco años de camino me he dado cuenta que la aventura que comenzó en aquel tiempo aun no termina, una de las razones para decir esto es la experiencia de postulante que ahora vivo. En mi grupo somos nueve integrantes, cuatro haitianos, tres colombianos y dos mexicanos. La cuestión intercultural se respira a diario, pensamientos, palabras, cantos, etc. Culturalmente, todos diferentes, enraizados a las costumbres de su propio país que se nota muchas de las veces en nuestras actitudes, comida, fiestas patrias, el trato hacia las personas y hasta en la manera de percibir la vida. Me parece que somos un grupo interesante, cada cual con su propio estilo de vida, y vivir de esta manera, en un mismo grupo, exige tener apertura a ese otro que es diferente y que está frente a mí. El tiempo nos ha permitido que la adaptación de vida se establezca y junto con ello se dé el enriquecimiento de vida, pues ahora me encuentro ante otras maneras de vivir. Esta diversidad de cultura, no sólo me ha permitido conocer, si no también acompañar y ayudar a que las diferencias personales se establezcan como vínculo a fin de ser un solo grupo y caminar sobre la misma senda.

### CASA DEL MIGRANTE

Este caminar hacia la vida consagrada, específicamente en las huellas de Scalabrini, me ha llevado a vivir una experiencia que sin duda ha dejado una marca en mi vida. Trabajar en la Casa del Migrante en Tijuana es una labor que se realiza día con día. En un principio, saber que venía a casa del migrante a realizar la experiencia de postulante, despertaba en mí cierta incertidumbre, anteriormente estando en el seminario de la Ciudad de México había escuchado por otros compañeros algunas de sus experiencias en esta Casa, yo imaginaba un trabajo complicado, escuchaba que había que entrevistar al

migrante y poner respuestas específicas, darles ropa, hacer la comida para ellos, entre otras cosas. La verdad, esperaba una cosa difícil, pero, ahora que me encuentro inmerso en este ambiente las cosas no son como las imaginé, existe una gran diferencia. Para empezar, en la casa, hay un grupo de voluntarios, quienes se encargaron de orientarme al inicio del trabajo, que era complicado, sentía la impotencia de no poder hacer mucho, pero, me ayudó a sacar algo de actitud y de sentido común para atender las tareas necesarias. La fuerza de voluntad para servir, sobre todo paciencia y ser atento, fueron importantes para realizar la actividades.





Ahora que ha pasado un tiempo, esta experiencia tiene una gran carga de sentido, no sólo me encargo de servir platos de comida, organizar la despensa, limpiar oficinas o simplemente repartir cobijas y sabanas, me doy cuenta que, en frente de mí, tengo a personas con necesidad, son gente que después de levantarse de la mesa agradecen humildemente el plato de sopa que comieron, son gente normal, incluso, voluntariamente se ofrecen a colaborar con las necesidades de la casa. A diario llegan migrantes nuevos, de igual manera, todos los días hay personas que dejan la casa, quizá jamás los volveré a ver. Antes de partir, no ha faltado quien se acerque a mí para estrechar la mano y agradecer el servicio recibido, ese gesto, vale el día. O bien, no falta quien se acerque a la Virgen de Guadalupe y se ponga de rodillas, en ese momento me uno a sus oraciones y pido a María, lo acompañe. En la casa tratamos de atender sus necesidades, y el servicio, es un elemento del cual nos apoyamos. Me doy cuenta que esta labor es hacer cosas sencillas, no tienen nada de extraordinario y cualquiera puede realizarlas, sin embargo, estas pequeñeces tienen un gran valor, quien llega a esta casa, siente que le han tendido una mano, es por eso que tienen un gran sentido y es con esa sencillez con la que yo puedo ayudar. Esta sensación le ha dado un giro a la experiencia del postulante, pues creí que era un tiempo que sólo había cumplir, pero se ha convertido en momentos de gracia y satisfacción.

En cuanto al funcionamiento de la casa, es interesante ver a los migrantes colaborar a manera de gratitud. Uno de los momentos que he disfrutado mucho es estar en la cocina, no sólo porque puedo comer lo que está a mi alcance, si no porque el ambiente llega a ser agradable. Trabajar entre personas que no se conocen, cualquiera pensaría que el ambiente se torna silencioso, sin embargo, en este trabajo de conjunto se entablan conversaciones interesantes. Un día ordinario de trabajo en la cocina sería hacer la invitación a los migrantes para que colaboren picando las verduras, al ingresar ellos en la cocina,

en la radio se escucha una canción, uno de los migrantes lava los tomates, otro las zanahorias; en la mesa otro coloca una tabla de madera y se prepara con un cuchillo para picar las cebollas y los chiles. Al fondo, en el comedor se observa a alguien que baja las bancas de las mesas, mientras otro va colocando vasos y tenedores, que serán utilizados a la hora de la comida. De repente, se escucha una canción agradable, que algunos la saben, al momento se escucha el cantar parejo de los migrantes, doña Mari, quien trabaja en la casa, entra para menear la olla de los frijoles, y al escuchar las voces desentonadas lanza una sonrisa. Por un momento, de reojo, observo a uno de los migrantes que está frente a mí, cantando y picando los tomates, y le digo: “oiga, usted debió de ser artista”. Él me responde: ¡no! porque no sé escribir, y cuando me pidan un autógrafo ¿qué voy a hacer?

Menciono esto, porque, una conversación sería así comienza, con simples preguntas o intervenciones, y aunque no llegamos a conocernos lo suficiente, de un momento a otro la charla se vuelve seria. Para mí, escuchar las historias o situaciones de vida que muchos expresan, no es simplemente escuchar una historia más, el significado que encuentro es que estas personas tienen la necesidad de hablar y sienten la confianza para expresar sus sentimientos, es algo que agradezco y que respeto mucho, siento que, esa confianza que al momento depositan en mí, requiere seriedad, y me doy cuenta de que es otra manera en la cual puedo ayudar. Prestar mis oídos y presencia, por un momento me hace pensar que, las situaciones humanas son más importantes que lavar platos o hacer la comida. Así, el sentido que tiene el *servir*, va más allá de un desgaste físico, es adquirir responsabilidad por *el otro*, por el que también es persona y que necesita, aunque también es bueno saber que mi persona tiene límites y sirvo hasta donde puedo. Esta labor, abarca una gran dimensión, el enriquecimiento de vida está latente, y se puede palpar a diario.

Como en toda situación, también existen los momentos de dificultad, cuando las cosas no salen bien o los momentos de enfermedad; sin embargo, para mí, una motivación es contar con la presencia de Padre Muraro, él nos acompaña, al grupo de postulantes, en esta aventura, y verlo caminar por el patio observando el funcionamiento de la casa o en ocasiones celebrando la Eucaristía para los migrantes, me hace pensar que está ahí para apoyarnos, es alguien que inspira calma, y el verlo, es signo de tranquilidad en la vida. Transmite esperanza, para quienes se encuentran en dificultades de la vida o para aquellos que están lejos de sus familias. Pienso que él cumple su función, es una persona a quien siento muy cercana en mi vida, es quien me ha brindado su apoyo incondicional. Ha sido fundamental contar con un apoyo como este.

Siento que todo este trabajo que se está realizando ha sido posible gracias a la gran labor que realizan muchas personas, el equipo de voluntarios, que al igual que nosotros están lejos de su hogar y también a las demás personas que laboran, las personas que prestan sus servicios; quienes atienden la salud de los migrantes y sus derechos, las señoras que cocinan los alimentos, las personas que acuden para cortar el cabello, o aquellos que colaboran con donativos, de alguna manera existen personas que ayudan. La caridad nace en el interior de aquellos que saben ver la necesidad de la sociedad y la complementan practicándola. Gracias a la labor de estas personas, este trabajo es posible. “Gracias a todos ellos”. “*Les suplico que no disgreguen sus fuerzas cada uno por su cuenta y sin otra guía que la propia voluntad*”. Este era el pensamiento de Mons. Scalabrini respecto al trabajo apostólico, sin duda esta reflexión se extiende hacia todo aquel que ha sentido el llamado a servir de alguna forma al necesitado, cuando se trabaja en unidad es posible alcanzar un mismo objetivo, en cambio, la división dentro de un grupo provoca su fractura y sofoca la inspiración del Espíritu.

Esta experiencia, ha cambiado el compromiso que antes consideraba con el migrante, ahora puedo palpar una de tantas necesidades que tiene el migrante, y esto me ha llevado a preguntar ¿qué otra cosa puedo hacer por ellos? La respuesta aun no la tengo, pero, *servir* en estos meses en la Casa del Migrante

*fue mi aportación a la misión; esto me impulsa a seguir alimentando mi espíritu scalabriniano.*

Por otro lado, también he tenido la oportunidad de conocer un poco el ámbito político de la migración. Tenemos algunas sesiones con el Hermano William en las que nos presenta un panorama de la migración a grandes rasgos. Por un lado, existen personas cruzando fronteras, de norte a sur, o bien, de continente a continente, y por otro lado, la problemática que existe para establecer leyes en beneficio del migrante. Ha sido interesante, porque una preparación en este ámbito sería otra manera de poder hacer algo en bien del migrante, y aunque apenas conozco algo, mi motivación es seguir preparándome a fin de seguir colaborando.

En conclusión, estoy admirado por las personas que se han interesado en este proyecto, *el de servir al migrante*. Me doy cuenta que existen personas, que de verdad, se interesan en donar parte de su tiempo para servir al migrante. Por esta oportunidad que tengo de colaborar en este mismo proyecto quiero agradecer a Padre Luiz Kendzierski, director de la Casa del Migrante. Padre Luiz, que el Espíritu derrame abundantes bendiciones sobre ti y que Dios bendiga tu apostolado.

Marcos Donato Fuentes.





## Países de AL acuerdan acciones de protección a migrantes.

**Incrementarán la profesionalización de los cuerpos de control migratorio y otras autoridades responsables en el tema, incluyendo la aplicación de sistemas de control de confianza para abatir la corrupción .**

Ciudad de México | Domingo 10 de octubre de 2010 - María de la Luz González | El Universal

Países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales acordaron impulsar una mayor coordinación regional y una serie de acciones concretas de protección a migrantes. Entre estas últimas destaca el establecimiento de fiscalías especializadas o la capacitación a los fiscales existentes, en delitos contra migrantes. Los acuerdos se tomaron durante la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes en México, celebrada el 8 de octubre y presidida por el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora. Se acordó además incrementar la profesionalización de los cuerpos de control migratorio y otras autoridades responsables en el tema, incluyendo la aplicación de sistemas de control de confianza para abatir la corrupción. Los asistentes al encuentro acordaron también facilitar el intercambio de información para mejorar la comprensión del problema y la capacidad de acción frente a las actividades de la delincuencia organizada transnacional. Como parte de los acuerdos, se intensificarán las campañas de difusión e información dirigidas a la población migrante, sobre los

potenciales riesgos que enfrenta, así como sus derechos y obligaciones.

Para promover y facilitar la denuncia de los delitos cometidos contra los migrantes, se adaptarán medidas como las líneas telefónicas especiales y seguras, y se impulsarán políticas públicas dirigidas a crear mayor conciencia en materia de derechos humanos de los migrantes. Los participantes acordaron tomar en cuenta las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil especializadas, en el diseño de las estrategias nacionales, regionales e internacionales para combatir los delitos contra los migrantes. Se comprometieron además a lograr mayores niveles. En el encuentro participaron Ministros y altos funcionarios responsables de la seguridad pública y de las políticas migratorias de 18 países de la región, así como representantes de la OEA, de la Organización Internacional para las Migraciones, de la Conferencia Regional sobre Migración, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, del Banco Interamericano de Desarrollo, y del Banco Mundial. El objetivo principal de la reunión fue fortalecer la coordinación y cooperación en el combate al crimen organizado transnacional, cuyos delitos afectan a los migrantes en distintos países del hemisferio, informaron en un comunicado conjunto las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación (Segob). De acuerdo con el comunicado, Blake Mora urgió a definir nuevas sinergias entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales para poner en marcha acciones de cooperación y coordinación con alcance regional en contra de las bandas criminales que atentan contra la seguridad de los migrantes. La declaración aprobada por los Ministros destaca la importancia de incrementar la eficacia de la coordinación regional para avanzar en la prevención de las actividades de la delincuencia organizada transnacional en contra de los migrantes independientemente de su condición migratoria, destaca el comunicado. Para la estrategia de seguimiento de los compromisos establecidos, en el caso de México será la Secretaría de Gobernación quien coordine y revise los esfuerzos. En el ámbito internacional, además de los países asistentes a la reunión, se ha invitado a los organismos internacionales para que colaboren desde su ámbito de competencia. México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, resalta el comunicado, en el que el gobierno federal asegura estar consciente de las dificultades a las que se enfrentan las personas que migran en busca de mejores condiciones de vida. "Por esta razón, no solo se encuentra comprometido con la defensa de los derechos humanos de los migrantes y con su seguridad, sino con la promoción de políticas públicas compartidas con otros gobiernos de la región para lograrlo", agrega el texto. La corresponsabilidad en torno al fenómeno migratorio y su complejidad no puede ni debe obviarse sino debe ser un elemento que cohesione los distintos esfuerzos que actualmente ya se realizan en todo el continente, puntualiza.



## Deporta EU a 280 mil mexicanos en primer año de Obama

J. Jesús Esquivel Revista Proceso / WASHINGTON, 6 de octubre (apro). El Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos reveló que en el primer año de la administración de Barack Obama fueron deportadas 392 mil personas, lo que representó un incremento de 70% respecto de las expulsiones consumadas en el último año de la presidencia de George W. Bush. De esa cifra, el gobierno de Obama precisó que 279 mil 687 son ciudadanos mexicanos y aclaró que éstos fueron repatriados al vecino del sur. En conferencia de prensa, la secretaria de Seguridad Interior, Janet Napolitano, advirtió que “este gobierno se ha centrado en velar por el cumplimiento de nuestras leyes de inmigración de una manera sensata y eficaz, que le da prioridad a la seguridad pública y nacional”. La cifra de deportados, consideró Napolitano, es un número record si se toma en cuenta que de las 392 mil personas extranjeras deportadas, unas 195 mil “eran criminales que habían sido declarados culpables”. Respecto del año fiscal 2008, que inició casi al final de los últimos doce meses de la era Bush, al Departamento de Seguridad Interior destacó que en este 2010 se logró un incremento de 70% en el número de extranjeros deportados de Estados Unidos. En cifras redondas, puntualizó Napolitano, en este 2010 se deportó a 23 mil personas más por violaciones migratorias frente a las expulsiones que se consumaron en 2009. En el primer año fiscal del gobierno de Obama, que

inició el 1 de octubre de 2009 y concluyó el 31 de septiembre pasado, las autoridades migratorias señalaron que se deportó a 81 mil extranjeros más respecto de las expulsiones de criminales extranjeros que se realizaron en 2009. “Esta estrategia ha producido resultados históricos, pues se ha deportado a más criminales extranjeros condenados que nunca antes y se han emitido más sanciones pecuniarias que durante todo el gobierno anterior contra empleadores que infringen las leyes de inmigración”, subrayó Napolitano. Mientras, John Morton, director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), informó que durante el año fiscal de 2010 se amplió el Programa de Comunidades Seguras, que utiliza información y servicios biométricos para identificar y deportar a criminales extranjeros en prisiones estatales y cárceles locales. Morton aclaró que gracias a este programa durante este año se ha detenido a más de 59 mil criminales extranjeros condenados por algún delito, entre éstos a 21 mil que fueron declarados culpables de crímenes violentos, como asesinato, violación y abuso sexual de menores. Así mismo, se informó que desde enero de 2009 a la fecha, el ICE ha realizado auditorías a más de 3 mil 200 empleadores que se sospechaba estaban contratando a trabajadores indocumentados. Como resultado de las revisiones se suspendieron licencias a 225 empresas y personas, y se impusieron sanciones por 50 millones de dólares, cifras mayores al total de auditorías y licencias suspendidas durante todo el gobierno de Bush.



Foto: David Maung



### Schwarzenegger Veta Dream Act

La Opinión - 2010-10-01 / Los Ángeles, CA

Proyectos habrían permitido que el estado pagara por la educación superior de estudiantes indocumentados. Dos proyectos de ley que buscaban dar ayuda financiera a estudiantes indocumentados para que puedan ir a la universidad, fueron vetados por el gobernador Arnold Schwarzenegger, afirmó que estas desviarían fondos destinados a ayudar a los estudiantes que residen legalmente en el estado a continuar su educación superior.

La llamada SB1460, presentada por el senador demócrata de Los Ángeles Gil Cedillo, conocida también como Dream Act de California, y la otra versión, la AB 1413, presentada de último momento a la Legislatura por el asambleísta demócrata Felipe Fuentes, murieron en el escritorio de Schwarzenegger. "Nuestros sistemas universitarios y de colegios comunitarios están entre los más finos en el país y deberían estar disponibles para aquellos que buscan una mejor vida a través de la educación superior. El gobernador agregó que dado las difíciles decisiones financieras que aún se deben tomar para establecer un presupuesto, "confío en que el nivel de fondos que he propuesto para educación superior sea implementado. Sin embargo, con esa incertidumbre, aunado con las continuas

responsabilidades fiscales que California continuará enfrentando en los próximos años, el estado necesita ser especialmente cauteloso incluso al considerar medidas como esta. La SB 1460 y la AB1413 habrían permitido que el estado pagara por la educación superior de estudiantes indocumentados que concluyen su educación superior en California. Por su parte, Cedillo dijo estar profundamente en desacuerdo con el veto del gobernador al Dream Act de California, especialmente después de todo el tiempo que se le invirtió para trabajar en las preocupaciones que éste había manifestado con relación al proyecto de ley el cual fue apoyado por una amplia coalición de simpatizantes incluyendo la Cámara de Comercio de California, la Universidad de California (UC) y la Universidad del Estado de California (CSU), así como los Colegios Comunitarios de California. "Me entristece que el gobernador ha optado por limitar aún más el acceso a la educación superior para aquellos estudiantes excepcionales que han trabajado duro para alcanzar el sueño de un título universitario y una mejor vida", dijo Cedillo. "Tenemos déficit de doctores, ingenieros. Nuestra visión de liderazgo debe incluir el futuro. Estos jóvenes tienen la oportunidad de ser esa fuerza de trabajo y en California hay unos 20,000 estudiantes que se habrían beneficiado de esta ley".



## Los Indocumentados Surcan los Campos de California

En el Norte del Valle de San Joaquín.

### Salario mínimo, sin prestaciones, bajo el sol, y se creen afortunados.

Araceli Martínez Ortega / Corresponsal de La Opinión | 2010-09-26 La Opinión

No hay que adentrarse mucho al área de Stockton, al norte del valle de San Joaquín para encontrarlos. En cualquier predio donde se levante una cosecha o donde se requiera alguna tarea agrícola, ahí están las cuadrillas de trabajadores. En su mayoría son mexicanos. Vienen de Puebla, Guanajuato, Guerrero, Chiapas y Michoacán, según ellos mismos reconocen en el español, el idioma oficial en el campo de California. Todos los trabajadores lo hablan. Ganan el salario mínimo, viven con miedo a hablar, no tienen seguro médico ni apoyo para su jubilación. Además, el trabajo escasea por estos días. Apenas un 5% de ellos está sindicalizado, de acuerdo con María Machuca, vocera del Sindicato de Trabajadores Unidos del Campo (UFW), creado por el líder César Chávez. De acuerdo con testimonios, más del 90% son indocumentados, agrega. Estimaciones del UFW indican que hay entre 400,000 y 500,000 trabajadores del campo en el estado. Las limitadas condiciones de vida de los trabajadores del campo se contraponen con la riqueza agrícola del estado.

### El único productor

California no es sólo el estado donde se produce casi la mitad de las frutas y vegetales de todo el país, sino que también es el único productor (en un 99%) de nada menos que almendras, dátiles, uvas, pasas, nueces, alcachofas, granadas, ciruelas, higos, pistachos y duraznos. Nueve de los diez condados más productivos del país están en California: Fresno, Tulare, Kern, Monterey, Merced, Stanislaus, San Joaquín, Kings, Imperial y Ventura. Don Rosendo Pérez, un ex bracero de casi 90 años, originario de Acuitzeramo, Michoacán quien al terminar el programa Bracero se legalizó y emigró a toda su familia, rememora los tiempos aquellos en que vino al campo en California. "Trabajábamos diez horas sin parar. Usábamos un azadón muy cortito y el agua para tomar que nos daban la ponían en tambos de lámina. Estaba bien caliente! Desde entonces las condiciones de trabajo no han cambiado mucho. Ya es mediodía y a pesar de que comenzaron la jornada alrededor de las seis de la mañana, los campesinos en los campos del Valle de San Joaquín parecen incansables. A todos se le ve agachados, encorvados, doblados cortando los vegetales y llenando baldes y cajas. El cansancio y el dolor ya no lo sienten, dicen. "Ya nos acostumbramos", señala Nicolás, quien prefiere omitir su apellido, un trabajador con cara de niño quien asegura tener 21 años, aunque parece menor de 18, como muchos de sus compañeros de labor en un predio de pepinos en el área de Stockton. Su capataz, Fernando Moncada, asegura que todos son mayores de edad y respalda sus palabras en el acta de nacimiento que dice le muestran los trabajadores para poder ser contratados. "No se les permite trabajar si son menores de edad", afirma, aunque las facciones y los cuerpos aún no desarrollados de algunos trabajadores delatan que están en el tránsito entre la niñez y la juventud.

### Mucha desconfianza

Muchos campesinos no quieren hablar, tienen desconfianza, prefieren no dar sus apellidos. Se sienten vigilados por los supervisores. En California, la edad permitida para trabajar en el campo es a partir de los 12 años, siempre y cuando no falten a la escuela y trabajen medio tiempo, aunque esto no siempre es así, dice Brandon Louie, del programa de Niños en el campo de la Asociación de Oportunidades para los Trabajadores en el Campo (AFOP). El año pasado encontraron menores de diez años cortando duraznos en el Norte de California, recuerda.

Desde que las regulaciones para prevenir muertes por el calor entraron en vigor en California en 2006 han muerto diez trabajadores del campo

y cinco más este año, decesos que son investigadas por la División de Salud y Seguridad Ocupacional de California (Cal OSHA) para constatar si aún son atribuibles a las altas temperaturas. Sin dejar de observar a los campesinos, José Martínez, otro de los supervisores en el mismo predio de pepinos, dice que no contratan afroamericanos ni americanos porque no tienen la misma capacidad para el trabajo. "Ellos quieren otros trabajos menos pesados como conductor del tractor", explica. Millas adelante, en otro predio, una carpa de lona ofrece sombra, pero está ocupada por las cajas de tomates recién cortados para que el sol no los madure antes de tiempo y los arruine, según explican ahí los capataces. Sólo cuando se sientan a comer, los trabajadores y el mayordomo arman una carpa adicional para refugiarse del sol. La "máquina" ha reemplazado la labor que antes hacían muchísimos trabajadores. A los campesinos se les paga un promedio de ocho dólares por hora. Es por eso que algunos prefieren ir a buscar trabajo a las empacadoras cercas. Aunque la diferencia de salario no es mucha, las condiciones del trabajo sí, o por lo menos trabajan bajo la sombra. En los últimos 15 años, Hilda Cabrera, una inmigrante de Mexicali ha trabajado una parte del año en un empaque colocando las verduras en cajas. Cuando no hay trabajo en el empaque, recolecta espárragos en el campo. Pero dice que los tiempos están cada vez más difíciles, sobre todo en los últimos tres y cuatro años. Antes le iba a mejor, "uno ganaba más dinero hasta nueve dólares la hora. Ahorita sólo gano ocho dólares y sólo hay trabajo seis meses al año, ocho y siete horas. Antes trabajaba hasta 10, 12 horas por día. Creo que se debe a que hay menos siembras", considera. A sus 50 años, con lo que gana, Cabrera sólo gana "para ir pasando" en el campamento del condado para trabajadores temporales donde vive. Paga \$380 al mes -incluyendo el pago de luz y el agua- por una vivienda que tiene que desocupar tres meses al año, periodo en el que opta por regresar a México, con sus familiares, para ahorrar dinero. Luis Hurtado de 52 años quien tiene desde 1976 trabajando en el campo pizcando frutas: ciruelas, duraznos, nectarines, cuenta que la otra vez que se enfermó de un ojo gastó \$300. "De la pura consulta fueron \$160", afirma Hurtado, quien trabaja desde las 6:30 a.m. hasta las 2:30 de la tarde por un salario de \$9.50 la hora, a la semana, le quedan \$356 libres de impuestos. Su esposa, dice Hurtado, a los 54 años de edad tuvo que volver al trabajo del campo porque este año en la empacadora en la que trabajada "ya no la llamaron". No cabe duda, sostiene Hurtado: "2010 ha sido un año muy difícil en el campo".



Foto: P. Luiz Kendzierski



# LA MIGRACIÓN: GIRASOL DE NUESTRA SOCIEDAD

## Un análisis retrospectivo desde la frontera sur

La historia de la humanidad nos ha legado entre otras herencias, la búsqueda por encontrar lugares o tiempos especiales que sirvieran como observatorios. Desde la astronomía hasta la adivinación durante los sacrificios rituales, desde la luna hasta los colores y la forma con que se mete el sol, el ser humano ha intentado esclarecer realidades más complejas. En el campo sociológico desde hace unos años la migración se ha vuelto uno de los observatorios privilegiados de los cambios generacionales, económicos y en parte políticos de nuestros días. Si tomamos México como uno de los grandes ejes de la migración planetaria y partiendo del análisis estadísticas y algo más, como se hizo en el número precedente en esta revista, desde la Casa del Migrante de Tijuana, es obvia la decisión de voltear la mirada hacia el Sur de México siempre sobre este eje vertical de las Américas.

### 1 La frontera sur.

Evidentemente hablar de frontera sur es un concepto relativo a México, porque para Centro América el río Suchiate es frontera norte. Sin embargo esta frontera queda un parte aguas de las Américas, donde confluyen unas naciones entre las más pobres del continente, otra en pleno desarrollo y con una macro economía mucho superior (México rebasa del 25% las economías conjuntas de Colombia, Venezuela, todo el Caribe y de Centro América) y finalmente Estados Unidos y Canadá, que quedan aun las economías más grandes del mundo.

El primer dato que sale al descubierto es como los enanos de las economías perdedoras han podido seguir derrotando a México y Estados Unidos por muchos años, burlando a través de la migración indocumentada, todo tipo de control, de represión y de filtro. El río humano, esta marea café hecha de todo un pueblo, ha burlado el aparato de defensa y a veces de egoísmo de la sociedad industrial. La derrota de la migración hoy está a la vista y su verdugo no ha sido la fuerza de la sociedad, ni su tecnología de rechazo, sino más bien su punto débil: la crisis económica. Más allá de los muros, de la Border Patrol (Patrulla Fronteriza de Estados Unidos), del INAMI o de la PFP<sup>1</sup> ha sido el desempleo quien ha derrotado y desbandado la migración de Centro América.

#### 1.1 Unas estadísticas

La Casa del Migrante - Albergue Belén de Tapachula empieza su servicio en la diaconía del camino el 1 de enero de 1997, por

iniciativa de la Diócesis de Tapachula y bajo la dirección de un sacerdote español, el P. Juan José, que había seguido miles de refugiados guatemaltecos que buscaban protección en esta parte de la frontera y el Padre dejó Guatemala con ellos y regresará unos años más tarde en el proceso de paz.

El primer año fue de abrir camino, los migrantes centroamericanos no encontraban mayor problema en a travesar México, por lo menos hasta el DF, donde podían contactar cualquier embajada y solicitar refugio. México no había ratificado, si no hasta 2004, la convención de Ginebra sobre refugiados y sin embargo ofrecía amplias garantías en los campamentos de Quintana Roo y de los Altos de Chiapas (Lagunas de Montebello) para los guatemaltecos y libertad de tránsito en México a salvadoreños y nicaragüenses. El Hondureño en aquel tiempo casi no migraba aún.

En 1998 la Congregación Scalabriniana asume la dirección de la Casa del Migrante de Tapachula con el Padre Flor María y por la experiencia madurada en Tijuana y Ciudad Juárez se da un impulso nuevo a la acogida y a los servicios en general.



Gráfica 1



Según la gráfica #1, podemos notar un incremento constante hasta el año 2006, que marca el pico de huéspedes y que sigue de un año el huracán Stan (2005). Para entender el aumento, tenemos que tomar en cuenta que desde el 4 de octubre, cuando el huracán destruye las vías del tren, muchos puentes y caminos desde el sur de Chiapas hasta el Salvador, el flujo migratorio casi se detiene. Con enero 2006 repunta con fuerza, casi a recuperar los tres meses perdidos (octubre - noviembre y diciembre 2005). En mi evaluación el 2005 queda el año de pico y si es cierto que en el 2006 hay un pequeño incremento, es el sobrante del año precedente. La gráfica #2 muestra el número de deportaciones por parte del INM, limitándome a los Centro Americanos.

Gráfica 2





### 1.1.1 Unas primeras consideraciones

Definitivamente las Casas del Migrante son el termómetro de los flujos migratorios. Hago esta afirmación en contra de toda una serie de polémicas, de acusaciones e interpretaciones que siguieron la caída del tren carguero en sus 300 kilómetros desde la frontera de Guatemala hasta Arriaga. Es indudable que por unos meses tal hecho condicionó la ruta privilegiada para los centro americanos que era la del Soconusco, a lo largo de la costa del Pacífico. Hubo un traspaso de migrantes hacia Tenosique, Tabasco, donde el ferrocarril ofrecía una ruta más corta y rápida, sobre vagones más modernos. Sin embargo los migrantes no habían tomado en cuenta las leyes de la territorialidad impuesta por organizaciones a delinquir y que pronto reaccionaron haciendo por un lado de la migración otro terreno de negocio y por el otro trasformando la zona en un camino de guerra. Es en esa zona y en esos tiempos que se registran los primeros secuestros de migrantes, los asaltos, las desapariciones. El fenómeno fue algo nuevo, por lo que se refiere a los secuestros para extorsión. En la ruta del Pacífico se dio por unos tres años la triste experiencia de los Maras (Salvatruchas y Barrio 13), que sin embargo, en mis informaciones, era una estrategia para crear una logística del territorio y reclutar en México gente del lugar que pudiera ser más tarde los nudos de una red delictiva más amplia y que rebasara el simple negocio de los migrantes.

Desde 2005 la migración centroamericana empieza una

parábola descendiente que se confirma con las estadísticas de varias Casas del Migrante a lo largo de la República y por las deportaciones o detenciones del INM en México o de la Patrulla Fronteriza en la frontera de Estados Unidos con México respectivamente. Se ha intentado dar varias explicaciones y personalmente creo que todas tienen algo de verdad, sin agotar las dudas y las preguntas.

a) Hubo una industrialización del coyotismo que perdura hasta nuestros días por la cual parte de la migración se ha hecho invisible, porque las redes criminales han logrado encubrir el volumen y hacerlo invisible con la connivencia de autoridades migratorias y policíacas.

b) La crisis económica de Estados Unidos probablemente ya se empezó a percibir en los estrados bajos de la mano de obra desde el año 2006, la que caracteriza la migración indocumentada ocupada en la construcción por ejemplo.

c) El clima de rechazo y discriminación creciente siempre en Estados Unidos también puede haber tenido su parte.

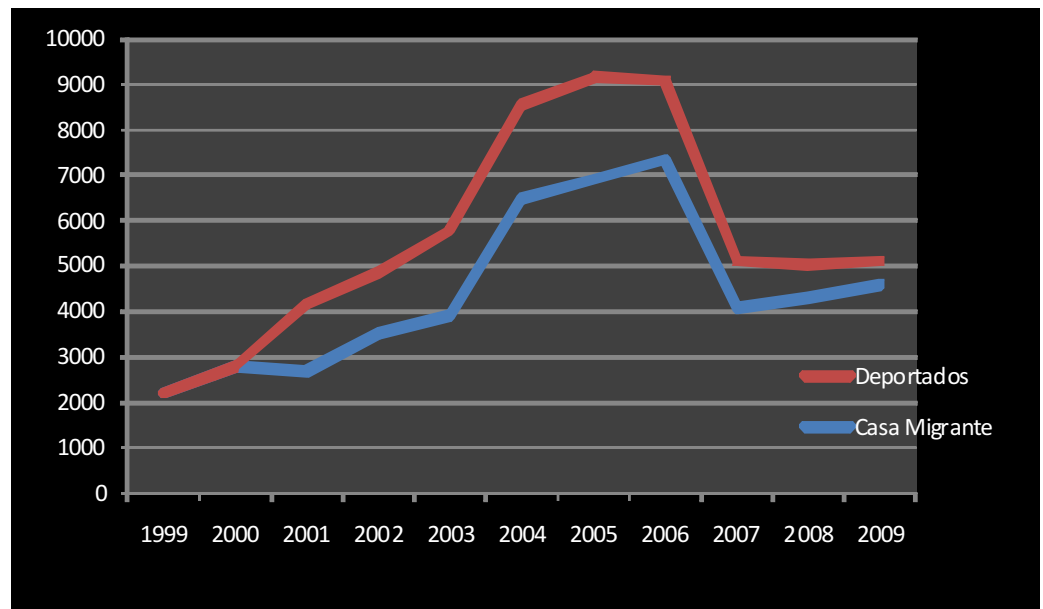
d) El paso a través de México más y más ha vuelto un camino de guerra entre minas vagantes de todo tipo, desde buitres uniformados hasta descamisados que salen en los caminos de extravío y aplican la ley de los gladiadores en todo tipo de asalto, robo y violación.

La gráfica 3, a la que he quitado dos dígitos entre las deportaciones del INM y las personas atendidas en el Albergue para mantener la proporción de visualización gráfica, nos muestra como las dos líneas siguen paralelas, casi como los rieles de un tren.

## 1.2 Olla de vapor

Si ahora pasamos de las estadísticas numéricas a la tentativa de caracterizar la migración a lo largo de estos últimos años, otras reflexiones se imponen. Por los primeros años los guatemaltecos que cruzaban para irse al Norte eran digamos un puñado.

La grande mayoría seguía en las fincas cafetaleras de Chiapas o en los platanales de la costa. Hasta los comienzos del año 2000 el INM otorgaba todavía unos 80,000 permisos a los trabajadores agrícolas temporeros cada año. En 2005 ya no llegaban a 40,000 y hoy el mismo INM otorga la FMTF (Forma Migratoria Trabajador Fronterizo) para los 4 estados mexicanos del sur, cuando más y más guatemaltecos ya no ven a México como su primera opción migratoria, tomando en cuenta también la devaluación en un 40% del Peso frente al Quetzal y las condiciones a veces muy duras del trabajo en las fincas. Por el otro lado el flujo de hondureños, que era mínimo al comienzo, se fue incrementando y hoy en día ocupa el primer lugar en las estadísticas de nuestra Casa, en las deportaciones del INM y de la Patrulla Fronteriza.



Otro fenómeno nuevo se registra en los deportados desde dentro de Estados Unidos, los que se definen como *Removals* (*deportaciones desde dentro Estados Unidos*) y *expidet removals* (*deportaciones rápidas que no necesitan ir a corte*). Centro América ha sido particularmente afectada por este nuevo proceso de expulsión y deportación, superando las 25,000 personas por cada uno de los tres principales países (Guatemala, El Salvador y Honduras). Es un número relevante, si tomamos en cuenta que su población total alcanza los 27 millones. **Sin entrar en un análisis psicosociológico, el deportado desde los Estados Unidos, a veces con años de residencia, una familia que queda allá, un puente destrozado sin posibilidad de reunificación, plantea dramas superiores a los del indocumentado que por vez primera se aventura al norte y que pone ya como posibilidad la de fracasar en su intento.**

Por otro lado el perdurar de la crisis económica en Centro América está remodelando la tipología de quien emigra. Más y más constatamos entre nuestros huéspedes una caída progresiva del migrante clásico, que quiere mejorar su vida, dar un pan menos amargo a su hogar y abrir el camino para que sus hijos puedan tener acceso a una educación superior. Sin darle vuelta con eufemismos, digo claramente que hoy en día a lado del migrante honesto, hay un buen número de pillos, de bandidos, de gente vividora que vive a espaldas del migrante o de quien encuentra en el camino y que quedan merodeando a lo largo de la frontera y de las ciudades que se acompañan a la ruta migratoria. No tienen el perfil de los grandes pandilleros y se tiran a la guerrilla de baja intensidad, aunque varios son ya emisarios de los grandes o medianos carteles. Es la gente que engancha desde los pueblitos y las aldeas o periferias de las capitales centro americanas a sus paisanos y si puedo usar una expresión fuerte, se viene con sus ovejas para el matadero, ya vendidas antes de pasar la primera frontera. Son los peones de la industrialización de la migración, que va desde el peaje para el norte a los secuestros y los reclutamientos en el crimen organizado, a los custodios y a los carniceros. Ahora si juntamos el cerrazón de la frontera entre México y Estados Unidos por la crisis económica, añadimos el camino de guerra a través del mismo México y el estancamiento que no da aun signos de solución en las economías de Centro América, estamos delante de una hoya a vapor que puede explotar de un momento a otro y eso es cuanto se susurra en las conversaciones con nuestros huéspedes.

### 1.3 Nuevo horizonte jurídico

Dos elementos de novedad han caracterizado los últimos dos años el cruce del centro americano a esta frontera sur de

México: La FMTF, la FMVL y la institución de la Fiscalía del Migrante.

#### 1.3.1 La FMTF y la FMVL

La **Forma Migratoria del Trabajador Fronterizo**, por lo pronto otorgada a los guatemaltecos y beliceños, es un permiso regular de trabajo, con validez de un año y que requiere una simple carta de trabajo por parte de un ciudadano mexicano y se aplica a los estados sureños de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Es un documento con todos los candados de seguridad, que además de estar en el sistema federal mexicano, tomar huellas dactilares, tiene también la huella del iris. Esta apertura laboral y jurídica ha abierto las puertas a miles de guatemaltecos y ha eliminado toda tentación de cohecho o amenaza.

La **Forma Migratoria Visitante Local** tiene validez de tres años y permite internarse en las zonas fronterizas de México por tres días a las poblaciones guatemaltecas residente en los Departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz. Esta medida ha favorecido el comercio, visitas a parientes que se han establecido en las zonas fronterizas o están trabajando de este lado, consultas médicas, compras etc.



Foto: Luiz Kendzierski



### 1.3.2 La institución de la Fiscalía del Migrante

La Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, creada en junio del 2008, tiene su sede en Tapachula, y de igual forma, estableció tres agencias foráneas del Ministerio Público en los municipios de Arriaga, Palenque y Huixtla, contando con 57 servidores públicos, 42 administrativos y 15 policías ministeriales, para brindar el acceso a la justicia a los migrantes.

Para tener acceso a la justicia, se fomentó la cultura a la denuncia a través de los medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos, para que al migrante que radique en Chiapas y el transmigrante que transite en nuestra entidad, ocurra ante esta autoridad en caso de verse violentados sus derechos.

Referente al comparativo de incidencia delictiva del primer semestre Enero - Julio del 2009 y 2010, se refleja un incremento en las denuncias del año actual con el anterior, siendo esto, un indicador de la confianza que existe en la procuración de justicia, toda vez, que en años anteriores, el migrante víctima del delito, se abstenía a presentar su denuncia

ante la autoridad.

Con copia de la declaración de un delito o abuso, sea esto por parte de autoridades gubernamentales o por parte de criminales Comunes, el denunciante se presenta en las Oficinas del INM y solicita su FM3. Al comienzo los trámites eran rápidos y puedo afirmar como muchos centroamericanos, aquí no importa la nacionalidad, recibieron su FM3, que puede ser interpretada como una disculpa reparación por parte del gobierno por los abusos. Se trata de una institución única, nacida por iniciativa del Gobierno de Chiapas donde se compromete Gobernación en otorgar un documento oficial y federal. Sería de ver un día Fiscalías del migrante a lo largo de las rutas migratorias. Esta apertura de protección ha abierto al mismo tiempo el boquete a ciertos abusos, en el sentido que se han dado varios casos de puro cuento, con tal de lograr un documento oficial. Hay también testimonios fidedignos que nos relatan de asaltos y robos llevados a cabo por la criminalidad organizada para que sus nuevas reclutas puedan moverse en medio al amparo de un documento.

Al momento los tiempos del trámite de denuncia y de la FM3 se han alargado bastante y además el INM impone una multa de 2,300 pesos por haber ingresado de forma irregular al país.

Migrantes guatemaltecos en la recepción de documentos migratorios en Ciudad Hidalgo, Chis. en 2007



Foto: Luiz Kendzierski

## 2. Concluyendo

Por lo que va del año no hay claros síntomas de repunte en la migración centroamericana y con ello la válvula de escape usada por años y por parte de políticos en todo el mundo se está cerrando.

Podemos prever un aumento de la presión social en los países centro americanos, aunado a una violencia generalizada que está proponiendo una vez más las condiciones de la Convención de Cartagena, sobre todo si le añadimos la falta de un sistema judicial honesto y confiable. Las secuelas de las guerras civiles en El Salvador y Guatemala siguen como venas abiertas, con rencores vivos bajo las cenizas. El camino del migrante se mueve en campo minado desde que deja su hogar: la corrupción de policías y agentes gubernamentales ya no es tan solo de México ni la violencia callejera, ni las emboscadas en los caminos de extravío, en las centrales camioneras, o en los changarros donde te venden fritangas.

Por otro lado, aplicando un proverbio de la antigua Grecia, podemos decir que, si Centro América llora, México no ríe.

P. Flor María Rigoni, c.s.

## Notas

1- INAMI (Instituto Nacional de Migración y (PFP) Policía Federal Preventiva siempre en México)

2- Los carniceros son así llamados los que se encargan de hacer pedazos y desaparecer a los que no han pagado rescate, se han rebelado o han intentado huir.

# Dos fronteras: norte y sur

Encuentre la palabras relacionadas que fueron extraídas de los dos artículos de esta edición. Algunas de ellas son del artículo del P. Flor María donde nos habla de una realidad muy específica de la situación del migrante en la frontera sur de México. Otras palabras provienen del artículo escrito por la licenciada Karen Tumlin donde nos explica las artimañas legales a las cuales son sometidos los migrantes antes de su deportación.

S R V R A E A I C N E I D U A I  
 T A O F I S C A L I A V O M N S  
 C M L O S T C N O I C R O T X E  
 A I U I S I E C I S A L I D A O  
 R N N A D P E A T I D E P X E S  
 N I T C D U R I A C R I I O A O  
 I S A E O L R T M C I M N N Q D  
 C T R N O A C A T A O P E D T A  
 E E I T R D E I J B N N F T O I  
 R R A A A A O X F K T I O T A G  
 O I Z N O I C A T R O P E D M U  
 S O R T S E U C E S E I P H N F  
 E P U B L I C O I S O P O L E E  
 Z E U J R O P A V E D A L L O R

CARNICEROS  
 OLLA DE VAPOR  
 INAMI  
 MINISTERIO PUBLICO  
 REFUGIADOS  
 SECUESTRO  
 EXTORCION  
 FISCALIA  
 FMTF  
 DEPORTACION  
 AUDIENCIA  
 JUEZ  
 EXPEDITA  
 ESTIPULADA  
 SALIDA  
 VOLUNTARIA





**BOLETIN DE PRENSA**  
 Coalición Pro defensa del Migrante -  
 Fecha: Octubre 04 del 2010

**El Operativo Guardián acaba de cumplir dieciséis años.  
 Van casi 5,500 migrantes muertos a lo largo de la frontera norte de México.**

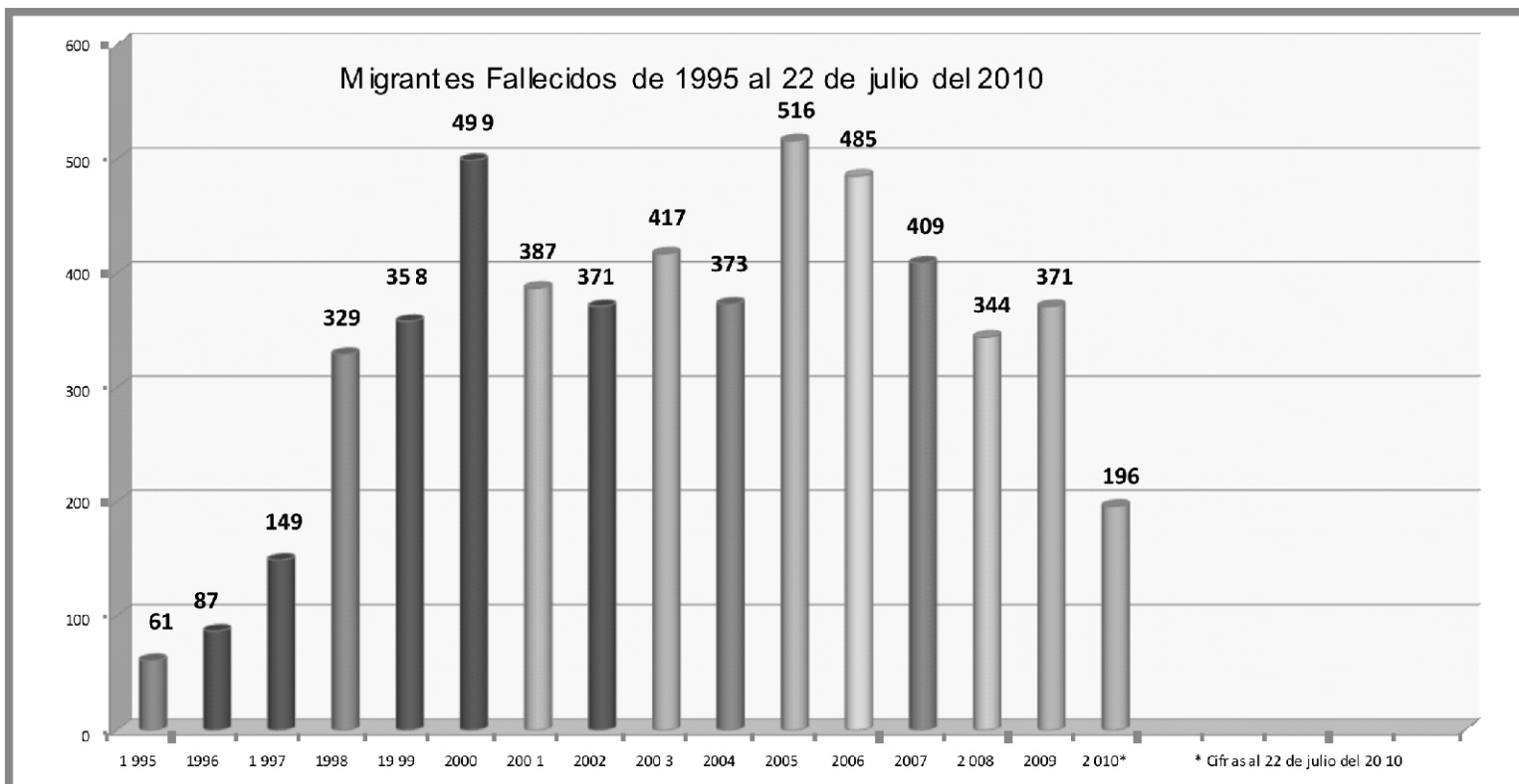
El Operativo Guardián se puso en marcha el primero de octubre de 1994 en el área de San Ysidro, Ca. Donde el cruce era relativamente seguro, como se sabía esa era la ruta más transitada por los migrantes que deseaban ingresar sin documentos a la Unión Americana. La estrategia de desviar los cruces a los lugares más apartados y peligrosos fue duplicada después en las inmediaciones de Mexicali. Y a los pocos años Guardián se convirtió en el modelo para el resto de la frontera.

Antes de iniciarse el Operativo Guardián, el gobierno estadounidense insistió en que habría una eventual reducción en el flujo migratorio debido al Tratado de Libre Comercio. La entonces Comisionada de Inmigración, Doris Meissner, prestó declaraciones ante el Congreso estadounidense en noviembre de 1993, en el sentido de que en el corto y mediano plazo el desplazamiento en las áreas rurales de México bien podría estimular la migración. No obstante, dijo ella, esta "joroba de migración" supuestamente duraría solamente de 5 a 15 años. Mientras tanto, aseguró, se esperaba que el hecho de forzar los cruces a zonas donde estos eran más difíciles, debido a "las condiciones climáticas severas y el terreno accidentado", sería suficiente para disuadir a los migrantes a que no intentaran el cruce. Decir que ninguna de esas premisas fue acertada es quedarse corto.

Y hasta el día de hoy no se vislumbra ninguna solución a fondo. La pregunta retórica es: ¿cuántas muertes más vamos a tolerar? Ya van casi 5,500 muertes confirmadas por las autoridades mexicanas. Véase gráfica adjunta.

Las cifras fueron proporcionadas a los grupos de apoyo al migrante por la Secretaría de Relaciones Exteriores y están actualizadas hasta el 22 de julio del presente año. Se trata de una cifra conservadora. Se reconoce que aún hay muchos restos mortales por encontrar a lo largo de toda la frontera norte de México. Un sinnúmero de migrantes han desaparecido durante el cruce y no hay noticias de ellos.

**Gráfica de migrantes muertos en la frontera México - Estados Unidos de 1995-2010**



## Deportación Sin Audiencia: Riesgos y Beneficios

Centro Nacional de Leyes Migratorias (National Immigration Law Center)

Por: Lic. Karen Tumlin

Traducción: Esmeralda Flores (Coalición Prodefensa del Migrante)

*Guadalupe López fue detenida cerca de la frontera de E.U. por oficiales de migración. Le pidieron que firmara unos papeles, y lo hizo aunque no sabía lo que eran. Ella nunca vio a un Juez de migración y fue deportada tres semanas después de su detención. Un año después, en México, Lupe se entera de que por fin es su turno para recibir una visa familiar. Esta emocionada, pero preocupada de que su encuentro con la patrulla fronteriza pudiera ser un problema. ¿Tiene ella una deportación previa? ¿Puede entrar a Estados Unidos con su nueva visa? Este artículo le ayudará a contestar este tipo de preguntas y a defender a los migrantes en los E.U. que enfrentan deportación sin una audiencia.*

Las deportaciones de migrantes en los E.U. han aumentado drásticamente en años recientes y han alcanzado cifras record de migrantes expulsados de E.U. cada año. El cambio en la Presidencia no ha desacelerado las deportaciones. En realidad, el número de deportaciones está en su punto más alto. Hasta hace relativamente poco tiempo, la mayoría de los migrantes que eran deportados desde E.U. tenían la oportunidad de acudir primero ante el Juez de migración, donde podían solicitar algún tipo de remedio a la deportación. Sin embargo, en la última década, se han creado varias formas de deportación sin audiencia y su uso ha aumentado. Abogados en los EU tienen serias preocupaciones acerca de estos procesos simplificados de deportación, porque carecen de protecciones básicas que aseguren que los migrantes no sufran coerción para renunciar a su derecho de audiencia ante el Juez de migración, y que a menudo conlleva a la deportación de migrantes que podrían ser elegibles para permanecer en los E.U.

Este artículo explica dos de las principales formas de deportación sin audiencia, bajo la ley de E.U.: “Orden de Expulsión Estipulada” y “Deportación Expedita”. Este artículo también habla del beneficio migratorio conocido como “Salida Voluntaria” o “Retorno Voluntario”, que permite que los migrantes se vayan de E.U. sin recibir una orden formal de deportación. Es muy importante tener la comprensión básica sobre cada forma de deportación, particularmente él cómo difiere de la salida voluntaria, para evitar aceptar una deportación pensando que es salida voluntaria.



Foto: Juan de Dios Davish



## Orden Estipulada de Deportación - INA § 240(d), 8 U.S.C. § 1229a(d)

Una forma común de deportación sin audiencia es la llamada “Orden de Expulsión Estipulada” (o simplemente “Deportación Estipulada”), conocida en inglés como “Stipulated Order of Removal.” Bajo este programa, oficiales de migración les piden a los migrantes que renuncien a su derecho de audiencia ante el juez de migración y que acepten su deportación. Generalmente, los migrantes que se encuentran en el centro de detención son persuadidos para que firmen esta forma de deportación. Puede ser que los agentes no usen el término “orden estipulada”, y a menudo, no explican las consecuencias que conlleva el firmar dicha orden estipulada.

La Orden de Expulsión Estipulada tiene efectos idénticos a los de haber tenido una audiencia con el juez y que éste hubiera ordenado la deportación. Las Órdenes de Expulsión Estipulada son órdenes formales de deportación y tienen serias consecuencias, incluyendo una prohibición de hasta 10 años para ingresar nuevamente al país, sin importar que el migrante obtenga después un documento legal, como una visa, para entrar a los E.U. Las órdenes estipuladas no son lo mismo que la salida voluntaria, mencionada a continuación.

La orden estipulada de deportación es una forma relativamente nueva de deportación y el público en general, incluyendo la mayoría de abogados y migrantes, saben muy poco acerca de ella. Tiene consecuencias muy severas y su uso, particularmente con mexicanos, ha aumentado drásticamente en años recientes. La orden estipulada fue creada en 1996, pero no fue usada hasta 1999 y su uso no arrancó hasta el 2004. El número de órdenes estipuladas ha estallado en años recientes, incrementando un 535% de 2004 a 2008.<sup>1</sup> Su uso continúa expandiéndose dramáticamente cada año con casi 35,000 órdenes en 2008 solamente.

La mayoría de las órdenes estipuladas son firmadas por connacionales Mexicanos. La mejor información muestra que el 85% de los deportados por esta orden son Mexicanos.<sup>2</sup>

Información del gobierno sobre aquellos que firmaron las órdenes estipuladas: 95% carecen de asesoría legal; y el 93% no tienen record criminal. Mientras las órdenes estipuladas son usadas en todo el país, los centros de detención con el índice más alto de órdenes estipuladas son:

- (1) Eloy, Arizona;
- (2) Lancaster, California;
- (3) Chicago, Illinois; y

(4) Tacoma, Washington.

En general, se les pide a los migrantes que firmen la orden estipulada después de haber visto una presentación dada por los oficiales de migración. Estas presentaciones varían de un grupo numeroso de migrantes de distintas nacionalidades (e idiomas), hasta pequeñas presentaciones

Con sólo un detenido y un agente de migración o ICE. En estas presentaciones, se les otorga información inexacta, parcial o engañosa acerca de la posibilidad de solicitar una oportunidad de permanecer en el país, y sobre el tiempo que se tardaría en tener la audiencia individual con el juez si decidiera pelear su caso de deportación ante el mismo.

La orden estipulada que se les pide firmar, típicamente consta de varias páginas y está escrita en lenguaje legal. Puede ser en inglés o español, pero a los migrantes no se les da el tiempo suficiente para leerla y entenderla completamente. Migrantes reportan que no se les permite quedarse con una copia de la misma después de haberla firmado. Como resultado, aunque la misma forma destaca las consecuencias que tiene el renunciar al derecho de audiencia ante el juez de migración, la mayoría de los que firman la orden estipulada, no se percatan de lo que han renunciado o del impacto negativo en la posibilidad de migrar legalmente a los EU en un futuro. La mayoría de los migrantes solamente desean salir de la detención lo más pronto posible y son guiados a creer que firmar la orden estipulada es la manera más rápida de lograrlo.

El proceso actual bajo el cual los migrantes firman la orden estipulada, genera dudas de su constitucionalidad, ya que el debido proceso requiere que cualquier renuncia a derechos, sea de manera conciente, inteligente y voluntaria. Sin embargo, como se describió anteriormente, este no es el caso cuando se trata de órdenes estipuladas. Existe evidencia de agentes que coercionan a los detenidos de distintas maneras para que renuncien a sus derechos y firmen la orden estipulada: mintiendo acerca de los beneficios y consecuencias de dicha orden, desmotivándolos a que soliciten algún remedio o les dicen que no califican a él, los intimidan física o verbalmente, exageran sobre el tiempo de espera para ver al juez de migración y les dicen que tienen que estar detenidos durante todo ese tiempo, y minimizan el tiempo que esperarían para irse casa si firman la orden estipulada. Como resultado, los detenidos toman esta decisión tan importante de renunciar a sus derechos y ser deportados, o de tratar de pelear su caso para quedarse en E.U., bajo una gran presión.

Lo que puedes hacer si piensas que tú o alguien ha firmado inadecuadamente una orden estipulada:

- Revisar individualmente el papeleo para tratar de decidir si es una orden estipulada o si es otra forma de deportación sin audiencia.

- Si la persona aún no ha sido deportada, haga una Petición al oficial de deportación del detenido, y al juez de migración de la institución, para revocar la orden estipulada;
- Pida en su lugar, una audiencia completa ante el juez de migración.
- Si le es concedida una audiencia ante el juez de migración, solicite la salida bajo fianza mientras se espera la resolución de la audiencia.
- Si la persona ya ha sido deportada a México, contacte al *National Immigration Law Center* para considerar interponer una queja sobre la forma en que el individuo fue convencido a firmar la orden estipulada.

## Salida o Retorno Voluntario - INA § 240B, 8 U.S.C. § 1229c

Salida Voluntaria o Retorno Voluntario, es cuando se le permite a un migrante salir de los Estados Unidos voluntariamente bajo su propia cuenta sin recibir una orden de deportación. Es un beneficio de migración que debe ser otorgado por un oficial de migración. Este beneficio es particularmente importante para aquellos individuos que, en un futuro pueden obtener una visa para entrar a los E.U. (ya sea a través de un familiar en los E.U., o a través de su empleador, por ejemplo). Los individuos que cuentan con una orden de deportación, se enfrentarán a barreras importantes para entrar a los E.U. en un futuro, aunque cuenten con una visa para entrar.

Al solicitar y/o aceptar una salida voluntaria, uno admite no tener ninguna pretensión legal para estar en los E.U. y promete dejar el país voluntariamente dentro de un plazo específico de tiempo, en vez de ser formalmente expulsado. Sin embargo, si un individuo al que se le ha concedido la salida voluntaria, no se va del país en el tiempo especificado, se enfrentará a grandes multas y obstáculos de 10 años de espera para poder calificar a varios tipos de remedios a la deportación.

Se puede solicitar y otorgar la salida voluntaria de dos maneras: ante un agente de migración (ICE o CBP) con el cual se entre en contacto o, en una audiencia ante el juez de migración. En el campo, o cuando se entra en contacto con un oficial de migración, usualmente hay una forma de una página que es utilizada para que los migrantes indiquen si desean la salida voluntaria. Aunque la forma en sí no pregunta claramente si un migrante desea salida voluntaria, se entiende que es una petición de salida voluntaria si los migrantes marcan la opción en que renuncian al derecho de una audiencia ante el juez de migración. Aunque no hay un límite de veces para recibir la salida voluntaria, el gobierno trata de otorgarla sólo a personas que no la han tenido previamente. La segunda manera de recibir la salida voluntaria es mediante el juez de migración al terminar la audiencia en la Corte. Para

otorgar este tipo de salida voluntaria, el juez de migración debe encontrar que el individuo:

- \* Estuvo presente físicamente en los E.U. por al menos un año antes del inicio de los procedimientos de deportación;
- \* Ha sido una persona de buen carácter moral por al menos 5 años consecutivos, previos a la solicitud de la salida voluntaria;
- \* No ha cometido una felonía agravada;
- \* No es deportable como una amenaza a la seguridad de E.U.;
- \* Y tiene los medios para salir de los E.U. y pretende hacerlo.

Si el juez de migración encuentra que una persona cumple con los requisitos y le otorga la salida voluntaria, esa persona debe otorgar una fianza por salida voluntaria y dejar el país dentro de los 60 días de que se otorgó.



Foto: David Maung



## Deportación Expedita INA § 235 (8 U.S.C. § 1225)<sup>5</sup>

Deportación Expedita es una forma simplificada de deportación que ha existido desde 1996. Bajo esta forma, migrantes pueden ser ordenados deportados y removidos de E.U. sin haber tenido oportunidad de ver al juez de migración a menos de que tengan miedo de regresar a su país de origen, y ese miedo sea creíble por los oficiales de migración. La deportación expedita es usada con frecuencia a lo largo de la frontera de E.U. incluyendo la frontera marítima. Pero también es usada en el interior del país, hasta 150 millas hacia dentro, y en terminales internacionales de los aeropuertos.

El estatuto que creó la Deportación Expedita, estableció límites importantes para las personas a quienes puede ser aplicado este acelerado proceso. La Deportación Expedita sólo debe aplicarse a los migrantes que van “Ilegando” a E.U. que:

- (1) No han sido admitidos<sup>6</sup> o tienen libertad condicional<sup>7</sup> en Estados Unidos
- (2) No pueden comprobar que han estado en el país continuamente por 2 años previos a su detención por los oficiales de migración,
- (3) Han cometido fraude o han falsificado hechos materiales para recibir un beneficio de inmigración (admisión); o que carecen de una visa o documento legal de entrada.

Si un individuo no cuenta con estos tres requisitos, no debe ser sujeto a la deportación expedita. Por ejemplo, si un inmigrante

puede probar que ha estado en E.U. por dos años o más, entonces no es elegible para la aplicación de la deportación expedita. (*Ver* 8 U.S.C. 1225(b)(1)(A)(iii)(II)).

Una vez que se encuentran en procedimiento de deportación expedita, los individuos son detenidos sin derecho a fianza y no son elegibles para libertad condicional excepto en circunstancias muy limitadas (por una emergencia médica o con motivo de aplicación de la ley). Tampoco podrán comparecer ante el juez de migración antes de ser removidos al menos que teman ser perseguidos en su país si son enviados nuevamente a él. Estas personas serán entrevistadas por un oficial de asilo y, si su temor es “fundado”, debe ser referido a un juez de migración. Sin embargo, existe evidencia de que no se les hacen dichas preguntas requeridas a los migrantes que se encuentran en deportación expedita. Igualmente, existe evidencia de que aun aquellos que afirman expresamente su temor de regresar, no son referidos para asilo.

*Aquí tenemos dos ejemplos de Deportación Expedita en práctica:*

*Ejemplo 1:* Un padre y sus dos hijos menores son atrapados cruzando la frontera de México hacia E.U. sin papeles. Agentes de la Patrulla Fronteriza (BP) les piden su información, les toman las huellas, y son procesados para una deportación expedita. El padre le dice a los agentes que tiene temor de regresar a México porque un narcotraficante lo ha amenazado de lastimarlo a él y a su familia. Solicita asilo. La BP debe detener el proceso para la deportación expedita y agendar una entrevista entre el padre y el oficial de asilo.

*Ejemplo 2:* La Guardia Costera atrapa a una mujer de 29 años cruzando la frontera de E.U. por mar desde México. La ponen en custodia de CBP (Aduanas y Patrulla Fronteriza) porque no cuenta con papel alguno. Ella les dice a los agentes que ha vivido en los E.U. sin papeles desde los 10 años, y que regresa de visitar a su madre enferma en México. Aunque ha vivido en E.U. por 19 años, ella es elegible para deportación expedita en ésta situación, porque fue detenida regresando de México por lo que no ha estado continuamente en E.U. por 2 años previos a la fecha del inicio de la Deportación Expedita.

## Restitución INA § 241(a)(5), 8 U.S.C. § 1231(a)(5)

Cuando individuos reingresan a E.U. después de haber sido previamente expulsados o de salir por su cuenta y recibir una orden de deportación en ausencia, son sujetos a la restitución de su orden de deportación previa. Esto significa que la orden previa tiene fuerza nuevamente y que el individuo puede ser expulsado mediante esa orden. Generalmente, no hay derecho a reabrir o revisar la orden previa de deportación y no hay derecho para solicitar un remedio. Sin embargo, existen varias excepciones a esta limitación. Primero, la reapertura de la orden previa es permitida en ciertas circunstancias limitadas y la reapertura discrecional por el Juez de migración es posible, pero no común. Segundo, ciertos grupos o individuos están exentos de la Restitución, incluyendo: 1) individuos que tenían una solicitud específica pendiente para un remedio de deportación antes de la



Foto: David Maung

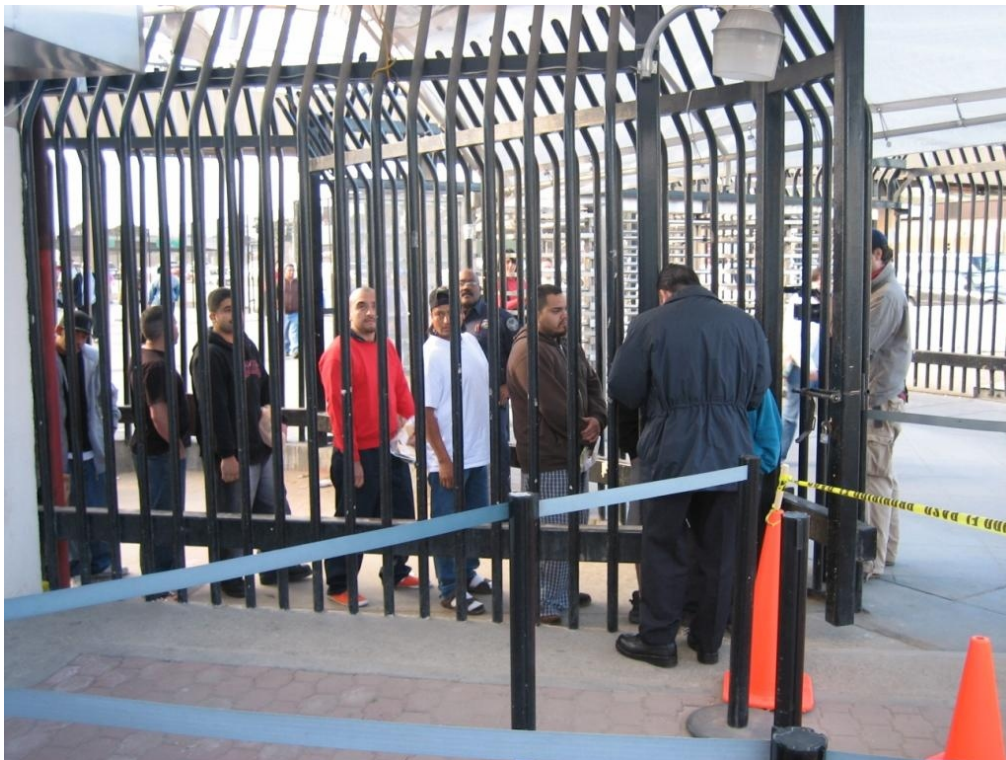
## Resumen

Las distintas formas de deportación sin audiencia a menudo afectan los derechos de los migrantes en E.U. Esta es un área complicada de la ley de migración de E.U., y una dónde los abogados pueden asegurar que los migrantes entiendan sus derechos. Estar informado sobre estas formas simplificadas de deportación, incluyendo sus consecuencias y limitaciones, es la mejor manera de proteger los derechos de los migrantes. Los migrantes siempre deben pedir copias de los documentos que se les pide firmar a los oficiales de migración. Y si no comprenden lo que se les está pidiendo que firmen, deben pedir una explicación, tiempo para revisar el documento, y nunca firmar algo que no comprenden en su totalidad.



## Notas

- 1- Jayashri Srikantiah y Karen Tumlin, *Backgrounder: Stipulated Deportation* 1, disponible en: <http://www.nilc.org/immlawpolicy/removpsds/stipulated-deportation-bkgndr-2008-11.pdf>.
- 2- En algunos lugares, como Eloy, Arizona, órdenes estipuladas sólo son ofrecidas a mexicanos.
- 3- Es la forma I-826 llamada "Notice of Rights and Request for Disposition", disponible en [http://www.bibdaily.com/pdfs/I-826%20\\_2\\_.pdf](http://www.bibdaily.com/pdfs/I-826%20_2_.pdf)
- 4- INA § 240B(b), 8 U.S.C. 1229c(b).
- 5- Hay otra forma de Deportación Expedita que aplica para extranjeros que cometieron felonias agravadas sin importar el tiempo que han estado físicamente presentes en E.U. Ver INA § 238, 8 U.S.C. § 1228.
- 6- Generalmente, individuos deben presentar dos cosas para ser "admitidos" en E.U.: (1) una visa de inmigrante válida y no vencida, y (2) un pasaporte válido y no vencido u otro documento de viaje adecuado, o un documento de identidad y nacionalidad. Ver 8 U.S.C. § 1181(a). Sin embargo, ciertos tipos de inmigrantes son considerados "excluíbles" o "inadmisibles," y no serán admitidos a menos que el Procurador General de los EU les otorgue un waiver algo extremadamente raro. Ver, e.g., 8 U.S.C. § 1182(a).
- 7- En raras ocasiones, cuando un inmigrante es técnicamente sujeto a deportación o detención bajo las leyes migratorias de E.U. sin calificar para algún remedio, el Procurador General de los EU puede elegir darle libertad condicional a ese inmigrante en E.U.
- 8- Comisión Estadounidense sobre los Derechos Internacionales de Libertad de Religión. Reporte de Solicitantes de Asilo en Deportación Expedita. (Feb. 8, 2005). Comisión de los EU para la Libertad de Religión Internacional, *Reporte sobre solicitantes de asilo en deportación expedita*.
- 9- Específicamente, (1) individuos aplicando para un ajuste de estatus bajo INA § 245A (programa de legalización) cubiertos por ciertas clases de demandas colectivas; (2) Nicaraguenses



Migrantes en el momento de la deportación en la garita Puerta México en Tijuana



Corrigan a Scalabrini  
Newburgh, 8 de mayo de 1889

Monseñor veneradísimo.

Me llegó en poco tiempo la carta de V.E. del 13 de abril, ú.p.: pero he estado tan ocupado en casa, y tan frecuentemente fuera de la ciudad, como en este momento, que hasta ahora no he podido contestarle.

El asunto del dinero ya adquirido para construir una Iglesia italiana fue solamente cuestión de *sitio*, y no de principio. La duda era sobre la intención de los donadores, y era el caso para nosotros saber si habían donado esta suma para construir una iglesia en la área misma de la Parroquia donde vivían o en otro lugar, a condición que la Iglesia fuera italiana. Cuando se descubrió que las donaciones fueron hechas para establecer una Iglesia solamente en esas cercanías, y no precisamente en aquella misma parroquia, inmediatamente ordené que se trasladaran los fondos al P. Morelli: y esto antes de que llegara Su carta. No es necesario decir que nunca fue la intención de incautarse de dichos fondos, ni mucho menos de hacerse dueños de ellos o de robarlos. Tampoco es necesario decir que las amenazas me hacen impresión o miedo. Ahora permítame decirle dos cosas *reservadamente*. Primero es el error inocente hecho por el Padre Felice en comprar la presente Iglesia. Le dije que por parte de un amigo mío íntimo, podría comprarla por 63.000 pesos: y que él no debería mostrar *deseo* de tenerla. Desdichadamente, tuvo que ver con Hebreos, y mostró en el asunto gran avidez. Por consecuencia, esos Hebreos no quisieron vender el terreno ni por 73.000 pesos, y así hemos perdido una suma más grande que los ahorros de todos estos años, más que estos benditos fondos que han causado tanta bulla. El P. Felice cometió un error por sencillez cristiana, tratando con Hebreos, y por falta de experiencia.

Segundo y más serio. Se han plantado hasta aquí en América las semillas de la discordia entre los nativos de la alta y de la baja Italia. Me duele decirle también reservadamente que nuestro muy bueno P. Marcellino es la gran causa de esto. Nunca paró de hablarme mal de los Napolitanos, y siempre alabó a los de Alta Italia. No se lo había dicho hasta ahora esperando que el mal hubiera parado con él. Entonces, desde el primer día pedía a Sus sacerdotes, por amor a Dios, no mezclarse nunca tales cuestiones con la salvación de las almas. No los regañó: pero el Domingo pasado tuvieron que intervenir los policías para guardar la paz *en la Iglesia*, durante el culto divino. Fue algo que jamás se había visto antes. Las semillas ya plantadas llevan frutos amargos.

Las Hermanas Salesianas no están muy contentas, porque 1º no tienen una casa decente; 2º no tienen un sueldo fijo, solamente una promesa que no les faltará nada. Trataré de arreglar las cosas con el P. Felice. Hay que asignar a las Monjas por lo menos una habitación saludable, bien limpia y cómoda. Hay más, quisiera darles una pensión fija, como es costumbre de todas las Hermanas de la Diócesis. Pero quizás esto lo lograré. Me parece mejor seguir en estos asuntos la costumbre vigente del nuevo país. Digo estas cosas no para quejarme, sino para darle a conocer el estado presente.

Y después de todo esto me suscribo de V.E. Revma.



Afectísimo en el Señor  
Miguel Agustín Arzbo.

Corrigan a Scalabrini  
Newburgh, 8 de mayo 1889

Excelencia Revma.,

Habiéndole escrito hoy muy de prisa, me parece oportuno decirle algo más para explicarme mejor.

1° - En cuanto a las Salesianas, yo me opuse al proyecto del Orfanato italiano por ser prematuro y por tener miedo, y bien fundado, de no lograr mantenerlo. Pero, sin esperar mi respuesta, la Madre Superiora ha llegado a América. Le expuse luego personalmente todas las dificultades de la empresa: pero como se habían recogido 5000 pesos por ese fin, le di el permiso de empezar el intento, hasta que durara el dinero. Llegadas aquí, las Hermanas fueron hospedadas en nuestro Asilo cerca de la Catedral. Podrían quedarse ahí hasta que el P. Felice no les hubiera conseguido una residencia conveniente, que esperaba hacer el 1° de mayo, en la propiedad recientemente comprada. De hecho, mostré algunas alcobas a la Madre, prometiéndole limpiarlas y arreglarlas para las Hermanas (5). Luego, decidí arrendar estas alcobas, y dar a las Monjas dos lóbregas, de techo bajo, sucias, muy estrechas, apenas suficientes para hospedar *dos* personas en cambio de *cinco*. La Madre absolutamente no quiso ir. Luego, prometió darles la casa donde él vivía, por lo menos por dos o tres meses, hasta que pudiera construirles algunas alcobas. La Madre tiene miedo (viendo las ideas poco prácticas del Padre) que estas alcobas tampoco serán suficientes para sus religiosas. Las *lóbregas*, como las llamó la Superiora, son tan bajitas que el P. Felice no pudo entrar sin quitarse el sombrero.

Ya que las monjas están en la escuela todo el día, con aire malsano, por lo menos que durante la noche puedan respirar aire saludable, y no estar en unas alcobas demasiado pequeñas. Por lo tanto será mi deber proveer. Con tiempo todo irá bien. En el principio hay que esperar dificultades.

Ahora el P. Felice está dando una Misión en Paterson, a veinte millas de New York, en mi antigua Diócesis de Newark. Le rogué también que fuera esta semana a Saugerties, a cien millas de la ciudad, en esta Diócesis donde también se encuentran muchos italianos.

2° - No sé como librarme de las dificultades que existen entre las varias poblaciones del sur y del norte de Italia. Algunos celantes Sacerdotes que serían «personae gratae» para los del sur y que se les acercarán, harían mucho bien. Sé muy bien que la llaga es antigua; de mucho anterior al P. Marcellino; pero él nunca paró de escribirme y de hablarme de este tema. Antes de él, el P.

Giulio, Franciscano (napolitano) trabajó durante once años entre los Italianos, con buenos éxitos. Los muchachos iban a nuestras escuelas. Los padre de familia cumplían con los Sacramentos. Casi toda la gente luego iba a la Iglesia de la Resurrección. Los nuevos Misioneros tenían todo ya listo. Ahora las cosas prometen bien para el futuro. Estoy muy contento de esto, y se lo agradezco muchísimo a V. E. Revma. Espero un día verle aquí en los Estados Unidos.

Estoy muy contento de sus Padres. Tienen buen espíritu; trabajan mucho: sólo les falta la experiencia del país; pero esta llegará cada día más. Y las Hermanas serán muy buenas auxiliares.

Las Palotinas también llegaron hace poco. Enseñan en el Carmen donde se encuentran casi 5000 Italianos.

También hay muchísimos italianos entre los masones en la ciudad. ¡Sentí mucho verlos por millares en las fiestas recientes!

Me encomiendo siempre a Sus oraciones y soy, Monseñor queridísimo, hummo. devmo. Servidor suyo  
Miguel Agustín, Arzobispo



BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI



## Corrigan a Scalabrini

Roma, 2 de mayo 1890

Excelencia Revma.,

Como V.E. habrá sabido ya, estoy aquí para hacer la visita *ad limina*, y no quiero regresar a mi patria sin conocerle personalmente, y hablar un poco de nuestros emigrados.

Es probable que tenga que quedarme en Roma todo este mes. Mientras tanto permítame darle esta noticia de D. Carlo y de mí; de profesarme siempre con sentimientos de viva gratitud y de obsequio,

De V.E. hummo. devmo. servidor,  
Miguel Agustín Arzbo. de New York

Scalabrini a Corrigan

Plasencia, 24 de junio 1890

Excelencia Revma.,

Desde hace tiempo mi salud deja mucho que desear. Desde los primeros del mes hubiera debido, por orden del médico, ir a otra parte para empezar un tratamiento, pero he siempre demorado por el gran deseo de conocer a Vuestra Excelencia un día. Ahora un telegrama del Superior de este Seminario me asegura que Ud. se demorará en Roma por otro tiempo más. Entonces debo, con muy gran pena, renunciar al honor de hospedarle aquí en Plasencia, porque demorarme más sería para mí muy dañoso. Saldré mañana para las aguas de Levico en el Trentino. ¿No podría V.E. pasar en el regreso por estos lugares? En cambio de la línea Bolonia-Plasencia, no tendría que recorrer Bolonia-Verona-Trento. Me consideraría afortunado si lograra de esta manera satisfacer mi deseo para conocerle en persona y poder expresarle toda mi gratitud y veneración. En verdad es mi exigencia demasiado atrevida, lo entiendo; pero he pensado que algunos días de aquellas aguas les harían mucho bien a Ud. y a D. Carlo, a los dos que estarán tan cansados. Venga, óptimo Mons. Arzobispo, venga.

Mientras tanto agradezca mis sentimientos más afectuosos.

De V.E. Revma.  
Devmo. Afmo. servidor y Herm.  
J. Bautista Obp.º de Plasencia

## Corrigan a Scalabrini

Roma, 27 de junio 1890

¡Siento muchísimo oír que S.E. sufre, y que haya esperado tanto mi visita en Plasencia! A decir verdad, solamente en estos últimos días he podido hacerme una idea de mi salida de Roma. Estoy aquí de mal grado. Un sacerdote rebelde me ha causado mucho dolor. Llegado a Roma el 1º de febrero, inmediatamente entregué al Card. Simeoni una breve relación publicada de la controversia con este sacerdote. En vez de escribirle a él, no se hizo nada si no después de mi regreso de la Tierra Santa. Llegué a Roma el 10 de abril. La Propaganda no le escribió del asunto hasta el día 3 de mayo, dándole 35 días para someterse o para defenderse. Se negó hacer cualquier acto de sumisión. Entonces prepararon la deposición, la cual no fue distribuida sino el lunes de esta semana, y hasta entonces, yo no supe cuando habría podido salir. Ahora, la Congregación General de Propaganda tendrá lugar el día 30; después, habrá que esperar la decisión del Santo Padre, que se hará en la Audiencia de Domingo del 6 de julio. D. Carlo y yo salimos el día siguiente, y esperamos llegar a Levico el día 15. He aquí, Monseñor muy querido, nuestro programa. Hasta esos últimos días todo estuvo incierto y no pude decidir nada: entonces no pude arreglar nada acerca de la visita de Plasencia.

De Milán vamos a Verona, de Verona a Trento.

Si V.E. tuviera la bondad de favorecerme su dirección en Levico, o cualquier otra noticia útil en el caso, se los agradecería: con tal que no le cause molestia o incomodidad.

Nuestro D. Carlo ha sido nombrado Camarero Honorario de S.S.; ahora está muy bien de salud.

Espero tener la dicha de verle dentro de pocos días, y mientras tanto le deseo una mejoría de salud; me recomiendo a mí mismo y mis angustias al recuerdo de Sus oraciones, soy de V.E.

hummo. devmo. siempre servidor  
Miguel Agustín  
Arzbo. de New York

## EL LLANTO DE CHIAPAS

Lloraba un día Raquel  
pues sus hijos ya no existían,  
llora hoy Chiapas por las púas  
que traspasan su gente.

Llora la Sierra donde el Indígena  
es acosado, día tras día,  
en los corrales del olvido  
y en la muerte callada del desprecio.

Lloran las laderas de los cafetales  
por los costales mojados de sudor  
y apilados sin precio en los patios de la pobreza.

Llora el Soconusco en sus platanales  
sin mercado  
en su costa sin camarón  
es sus pastizales sin ganado.

Lloran las veredas salpicadas de sangre  
de los pobres indocumentados  
macheteados por bandidos,  
lacerados por buitres uniformados.

Llora la dignidad violada  
de la mujer centroamericana,  
blanco de orgia en el monte  
como en los burdeles.

Llora Chiapas por una historia  
que el pobre escribe  
y alguien siempre borra...

Pero tú, niño chiapaneco,  
no llores,  
cosecharás nuestras lágrimas de hoy.

Por Emmy



# ÚNETE!

## Al Grupo de Voluntarios

La espiritualidad de la Casa del Migrante fue desde su comienzo la respuesta sencilla e inmediata a un prójimo tirado en la calle. Partiendo de la parábola del Buen Samaritano, quisimos ser extranjeros que tendían su mano y prestaban su cabalgadura al pobre desconocido, de otro idioma, de otra raza. Era cumplir con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo.

Las Casas del Migrante nacen de la decisión fundamental de responder a la necesidad de miles de migrantes que están en búsqueda de una vida digna. Con esto se pretende abrazar los preceptos bíblicos que hablan de humanización y solidaridad.

Sintiéndonos conscientes y avergonzados por la situación del dolor y sufrimiento, y queriendo ser compasivos con la realidad y la persona del migrante que está enfrentando situaciones de abusos, atropellos, víctima de un sistema discriminatorio que lo excluye de un estado de derecho.

Los y las migrantes necesitan de tu ayuda para que puedan encontrar en la Casa del Migrante; una mano amiga y una sonrisa que los aliente a seguir adelante y que les brinde un hogar acogedor donde puedan reponer sus fuerzas.

Las Casas del Migrante de la Red Scalabrini se mantienen a base de donativos y ayuda voluntaria.

El Programa de Voluntariado te invita a que dediques un año al servicio del migrante necesitado.

Comunícate con nosotros.



Postulantes en su experiencia pastoral en la Casa del Migrante

**progvoluntariado@yahoo.com**  
**www.migrante.com.mx**

### MISIONEROS DE SAN CARLOS BORROMEO - SCALABRINIANOS

P. Ramiro Sanchez, CS	10651 Vinedale Street	Sun Valley, CA 91352	(818) 767-2258
P. Ademar Barilli, CS	Av. Del Migrante 0-22	Tecún Umán, Guatemala	(502) 777-68416
P. Fernando Cuevas, CS	Zapote 31, Col. Peña Pobre,	Tlalpan, México, DF. 14060	(55) 5606-6923
P. Luigi Gandolfi, CS	Apdo. Postal 32	Purépero, Mich. 58760	(471) 366-0136
P. Ernesto Esqueda, CS	Apdo. Postal 31-98	Guadalajara, Jal. 45050	(33) 3684-2184
P. Luiz Kendzierski, CS	Galileo 239, Col. Postal US Address: PO Box 430387	Tijuana, BC. 22350 San Ysidro, CA, 92143-0387	(664) 682-5180
P. Gianantonio Baggio, CS	Calle Madero 350, Col. Victoria, US Address: P.O. Box. 1511	Nuevo Laredo, Tamps. Laredo, TX, 78042	(867) 714-5611
P. Florencio Rigoni, CS	Apdo. 87/27900	Tapachula, Chis. 30840	(962) 625-4812
P. Francisco Pellizzari, CS	15 Av. 1-94 "A" Zona 1	Cd. Guatemala	(502) 2230 2781

*Sirviendo a los Migrantes y Refugiados en el Mundo*



# Camino que Duele

“Las LAGRIMAS amargan y humedecen el pan del migrante, de aquellas almas desafortunadas quienes atraídos por ESPERANZAS o PROMESAS FALSAS encuentran una infinidad de SUFRIMIENTOS, ABANDONO, HAMBRE y frecuentemente muerte donde han creído que encontraban al paraíso”...

Beato Juan Bautista Scalabrini,  
Turín 1890

# www.migrante.com.mx

Fotos: David Maung

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3 4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3 4 5 6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1 2 3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1 2 3 4 5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1 2 3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

RED CASAS DEL MIGRANTE SCALABRINI

# 2011

CASA DEL MIGRANTE EN TIJUANA  
Calle Galileo 239 Col. Postal  
Tijuana, Baja California, CP 22350  
TEL. (664) 682.5180 / FAX (664) 682.6358  
P.O. Box 430387 / San Diego, CA  
92143-0387 USA

CASA DEL MIGRANTE NUEVO LAREDO  
Calle Madero, # 350, Col. Victoria,  
Nuevo Laredo, Tamaulipas, C.P. 88050  
Tel. y Fax. (867) 714.5611  
P.O. Box 1511 / Laredo, TX 78042 USA

CASA DEL MIGRANTE EN TAPACHULA  
Av. Hidalgo s/n Apartado 87-27900  
Col. San Antonio Cahoacán  
Tapachula, Chiapas  
Tel. (962) 625.4812 / Fax: 626.7770

CASA DEL MIGRANTE EN  
TECUN UMAN  
Av. del Migrante O-22 Col. Olguita de Leon  
Tecún Umán, San Marcos, Guatemala  
Tel. (502) 7776.8416 Fax: 7776.8417

CASA DEL MIGRANTE  
CIUDAD GUATEMALA  
15 Av. 1-94 "A" Zona 1  
Ciudad Guatemala  
Tel. (502) 2230 2781

CENTRO DE PASTORAL MIGRATORIA  
"BEATO SCALABRINI"  
Zapote 31, Col. Peña Pobre  
Del. Tlalpan CP 14060 México, DF  
Tel. (55) 56066923